

ACTA ORD.Nº14

SESIÓN ORDINARIA Nº14/2013.-

En Osorno, a 23 de Abril de 2013, siendo las 15.04 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº13 de fecha 16 de abril de 2013.
- 2) ORD. Nº408 DEL 12.04.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles, dados de baja según decreto Nº4911, de fecha 05.04.2013, a la JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL.
- 3) ORD. Nº418 DEL 16.04.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 4) ORD. Nº419 DEL 16.04.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 5) ORD. Nº420 DEL 16.04.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2297-88-L113, "CONCESIÓN MANTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA FERIA RAHUE DE OSORNO", al oferente CARLOS OCTAVIO ULLOA LAVANDEROS, R.U.T. Nº5.610.148-9.
- 6) ORD. Nº435 DEL 12.04.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato por cuatro años, de carácter precario, propiedad municipal, ubicada en calle Los Narcisos con los Geranios Nº1720, en la ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, al COMITÉ DE ADELANTO AMBROSIO O´HIGGINS.
- 7) ORD. Nº457 DEL 16.04.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA ERRAZURIZ, por un monto de \$1.420.000.-
- 8) ORD. Nº476 DEL 18.04.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato de carácter

precario, propiedad municipal, ubicada en calle Los Boldos de la población Carlos Follert, Sector VI de Francke, de la ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, al COMITÉ FERIA RENACER FRANCKE.

- 9) ORD. N°480 DEL 19.04.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al TEATRO GEN, por un monto de \$1.000.000.-
- 10) ORD. N°234 DEL 11.04.2013, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar las Bases del Concurso Público para proveer cargos de Directores (as) de los Establecimientos de Atención Primaria de la Comuna de Osorno, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Osorno, de acuerdo al Artículo 32 del Estatuto de Atención Primaria.
- 11) ORD. N°13 DEL 08.04.2013. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°10/2013, ID N°2308-17-LE13, “EQUIPAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO”, al oferente MARIA MARCELA MIRALLES CAICEDO, R.U.T. N°6.465.597-3, por un monto de \$25582.000.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 30 días corridos.
- 12) ORD. N°16 DEL 15.04.2013. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°19/2013, ID N°2308-21-LE13, “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA JARDIN DEL ALTO”, a la empresa INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA., R.U.T.N°76.153.747-4, por un monto de \$23.304.165.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 65 días corridos.
- 13) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el ALCALDE BERTIN en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El ALCALDE BERTIN pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°13 de fecha 16 de abril de 2013.

CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Presidente, me abstengo, porque no estuve presente en la Sesión pasada.”

El ALCALDE BERTIN somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°13 de fecha 16 de Abril de 2013.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene de votar el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe.

ACUERDO N°104.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°408 DEL 12.04.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles, dados de baja según decreto N°4911, de fecha 05.04.2013, a la JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL.

Se da lectura al «ORD. N°408 D.A.F. ANT.: CARTA J.J.VV. JARDIN DEL SOL. DECRETO N°4217 DISPONE BAJA BIENES MUNICIPALES. MAT.: SOLICITA ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 12 DE ABRIL DE 2013. DE: ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, se viene en informar y solicitar a Ud., que de acuerdo al Decreto N° 4911 de fecha 05.04.2013, que “Dispone Baja de Bienes Municipales — muebles”; en relación a ello, se solicita incorporar en tabla ante el Honorable Concejo la donación de los bienes muebles dados de baja, para ser entregado a la Organización Territorial denominada “JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL”, Personalidad jurídica N° 114-T al día

Sin otro particular, le saluda atentamente, ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: “Los antecedentes están en su poder, votamos señores Concejales”.

Seguidamente, el ALCALDE BERTIN somete a consideración del Honorable Concejo la moción de donar bienes muebles, a la JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°408 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de abril de 2013, y dados de baja según el siguiente decreto:

Decreto N°4911, de fecha 05.04.2013.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

CANT.	DETALLE	INVENTARIO	ESTADO	DESTINO
12	SILLAS	SIN CODIGO	REGULAR	JUNTA DE VECINOS
05	MUEBLES	SIN CODIGO	REGULAR	JARDIN DEL SOL

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°105.-

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°418 DEL 16.04.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°418 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 16 DE ABRIL DE 2013. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
05.03.002.999	1	Otras transferencias de la Subdere	118.579.-
		TOTAL	M\$ 118.579.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
24.01.008	2	Premios y otros	20.000.-
24.03.101.001	2	A Educación	2.579.-
26.01	1	Devoluciones	10.000.-
31.01.002.017	1	Estudio justificación instalación semáforos en Osorno.	8.000.-
31.01.002.018	1	Estudio para mecánica de suelos para proyectos municipales.	10.000.-
31.02.004.001	2	Mejoramiento calles, caminos y vías públicas	10.000.-
31.02.004.056	2	Contenedores domiciliarios de basura	20.000.-
31.02.004.066	2	Remodelación Secretaria Municipal y Comunicaciones	20.000.-
31.02.004.067	2	Construcción cámaras de votaciones	18.000.-
		TOTAL	M\$ 118.579.-

Justificación:

24.01.008 : Para financiar actividades durante el año 2013.

24.03.101.001 : Para financiar reintegro de valores correspondientes a los meses de Enero y Febrero 2013, de actividades municipales realizadas por personal chóferes de recorrido escolar buses, según Ord. N° 288 DAEM.

26.01 : Para financiar valores a devolver durante el año 2013.

31.01.002.017 : Para financiar estudio de justificación para instalación de semáforos, según Ord. N° 317 de la Dirección de Tránsito.

31.01.002.018 : Para financiar estudio para mecánica de suelos para proyectos municipales, según correo adjunto.

31.02.004.001 : Para financiar proyectos de pavimentación de calles, caminos y vías públicas durante el año 2013.

31.02.004.056 : Para financiar compra de contenedores de basura domiciliarios para ser entregados en diversos sectores de Osorno, según Ord. N° 392.

31.02.004.066 : Para financiar proyecto de remodelación Secretaría Municipal y Comunicaciones, según correo adjunto.

31.02.004.067 : Para financiar adquisición de cámaras de votaciones para próximas elecciones presidenciales, según Ord. N° 518 DOM.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, alguna consulta."

CONCEJAL VARGAS: "Sí, señor ALcalde, dentro de la denominación se indica «Para financiar reintegro de valores correspondientes a los meses de Enero y Febrero 2013, de actividades municipales realizadas por personal chóferes de recorrido escolar buses, según Ord. N° 288 DAEM.», aquí no aparece el detalle de esto, respecto a cuántas personas son."

El ALCALDE BERTIN invita a la mesa al señor Aliro Contreras Navarro, Director de Administración y Finanzas (s).

SEÑOR CONTRERAS: "Buenas tardes. Se hizo llegar los antecedentes, a cada Concejal, está la petición del D.A.E.M., que se requieren



\$2.578.000.- para hacer los aportes por los meses de enero y febrero; es un legajo más o menos grande, que difícilmente se los podemos adjuntar, porque se adjuntan las liquidaciones de sueldos, de cada chofer, pero están adjuntos en el informe de la D.A.F.."

CONCEJAL VARGAS: "Sí, se indicaba que se adjuntaban los antecedentes, está bien. Por el tema de premios, para financiar actividades durante el año 2013, cómo se ve eso."

ALCALDE BERTIN: " Son los premios que entregamos para todas las instituciones deportivas, porque ellos están constantemente están solicitando premios para su funcionamiento, además, de los premios que entregamos para las instituciones de otro tipo, cuando hacen eventos como bingos, rifas, etc.."

Seguidamente, el Señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
05.03.002.999	1	Otras transferencias de la Subdere	118.579.-
		TOTAL	M\$ 118.579.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
24.01.008	2	Premios y otros	20.000.-
24.03.101.001	2	A Educación	2.579.-
26.01	1	Devoluciones	10.000.-
31.01.002.017	1	Estudio justificación instalación semáforos en Osorno.	8.000.-
31.01.002.018	1	Estudio para mecánica de suelos para proyectos municipales.	10.000.-
31.02.004.001	2	Mejoramiento calles, caminos y vías públicas	10.000.-
31.02.004.056	2	Contenedores domiciliarios de basura	20.000.-
31.02.004.066	2	Remodelación Secretaria Municipal y Comunicaciones	20.000.-
31.02.004.067	2	Construcción cámaras de votaciones	18.000.-
		TOTAL	M\$ 118.579.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°418 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de abril de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ACUERDO N°106.-

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°419 DEL 16.04.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°419 D.A.F. ANT.: ORD. N°282 SECPLAN. (03.04.2013). MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 16.04.2013. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de a necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores ingresos.

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
05.03.002.999 Sub P N° 1	Otras transferencias de la Subdere	45.342.-
	TOTAL	M\$ 45.342.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
31.02.004.065 Sub P N° 2	Construcción Casinos Choferes D.A.E.M.	45.342.-
	TOTAL	M\$ 45.342.-

Justificación:

31.02.004.065: incorpora presupuesto para proyecto de inversión Casino chóferes D.A.E.M.».

Saluda atentamente a Ud., ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, sería bueno tener alguna información básica, referente al tipo de construcción, dónde va a ser construido, cuántos metros cuadrados son, etc."

El ALCALDE BERTIN invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales. Esto se trata de un proyecto para establecer un lugar aparcar los móviles que tiene el D.A.E.M., que están al servicio de las Unidades Educativas; hoy en día están en una situación muy precaria, en la ex Escuela Pío XII, y es un lugar que también está cedido en comodato a Organizaciones, entonces,



se va a habilitar un espacio para aparcar los vehículos y que los choferes estén en mejores condiciones. Esto es entre la Escuela Modelo y la Escuela Canadá, es un terreno que está transferido al Municipio para usos educacionales."

CONCEJAL MUÑOZ: "Ese terreno, históricamente se venía planteando como un terreno peligroso por las condiciones que tenía, ¿eso significa que se va a hacer un cierre perimetral de todo el terreno?."

SEÑOR DONOSO: "Sí, claro."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

1.- DE:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
05.03.002.999 Sub P N° 1	Otras transferencias de la Subdere	45.342.-
	TOTAL	M\$ 45.342.-

2.- A:

SUB.ITEM ASIG.	DENOMINACION:	Monto M\$
31.02.004.065 Sub P N° 2	Construcción Casinos Choferes D.A.E.M.	45.342.-
	TOTAL	M\$ 45.342.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°419 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de abril de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°107.-

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°420 DEL 16.04.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2297-88-LI13, "CONCESIÓN MANTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA FERIA RAHUE DE OSORNO", al oferente CARLOS OCTAVIO ULLOA LAVANDEROS, R.U.T. N°5.610.148-9.

Se da lectura al «ORD. N°420 COMISIÓN-SECPLAN. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2297-88-L113 "CONCESIÓN MANTENCIÓN EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA FERIA RAHUE DE OSORNO". MAT.:

RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN. OSORNO, 16 DE ABRIL DE 2013. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

La Comisión Técnica encargada de la apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas en la Licitación Pública ID 2297-88-L113 "Concesión Mantenimiento y Explotación de Servicios Higiénicos de la Feria Rahue de Osorno", al respecto se informa a usted lo siguiente:

1) Con fecha 11 de Abril del 2013 se dio inicio al Acto de Apertura Administrativa y Técnica y con fecha 16 de Abril del 2013 al Acto de Apertura Económica de la licitación.

2) Se presentó el siguiente oferente:

- CARLOS OCTAVIO ULLOA LAVANDEROS RUT: 5.610.148-9

3) Analizados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, el oferente individualizado en punto n°2 del presente informe, cumple con todo lo solicitado.

4) EVALUACION DE OFERTAS

a. TABLA DE EVALUACION.

Criterio de Evaluación	Porcentaje de Ponderación	Puntaje de los Criterios de Evaluación
PROPUESTA ECONOMICA (U.F)	50%	A mayor Oferta, 100 puntos.
CONDICIONES REMUNERACIONALES	15%	A mejores condiciones remuneracionales, 100 puntos. (según detalle)
PLAN OPERACIONAL	30%	A total cumplimiento, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Según pto. 11.3.1 y 12.3)	5%	Según tramos de cumplimiento

b. EVALUACION SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a. PROPUESTA ECONOMICA, Ponderación 50%

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA MENSUAL (UF)	PUNTAJE	PONDERADO 50%
Carlos Ulloa Lavanderos	30	100,0	50,0

b. CONDICIONES REMUNERACIONALES Ponderación 15%.



OFERENTE	CONDICIONES	PUNTAJE	PONDERADO 15%
Carlos Ulloa Lavanderos	PERMANENTES (60 pto + 40 pto) 1.- Remuneración de \$321.000.- 2.- Bono desempeño difícil de \$10.000.- 3.- Bono cumplimiento tareas de \$10.000.- 4.- Bono ahorro de energía de \$10.000.- 5.- Bono de alimentación de \$10.000.- 6.- Bono de colación de \$10.000.- TRANSITORIOS 1.- Bono escolar 2.- Aguinaldo fiestas patrias 3.- Aguinaldo fiesta fin de año	100,0	15,0

c. PLAN OPERACIONAL — Ponderación 30%.

OFERENTE	PUNTAJE				PUNTAJE FINAL	PONDERADO 30%
	Organigrama	Cronograma	Propuesta Comercial	Propuesta Sanitización		
Carlos Ulloa Lavanderos	25,0	25,0	25,0	25,0	100,0	30,0

d. CUMPLIMIENTO REQUISITOS — Ponderación 5%.

OFERENTE	CUMPLE		PUNTAJE	PONDERADO 5%
	SI	NO		
Carlos Ulloa Lavanderos	X (100%)		100,0	5,0

c. TABLA RESUMEN POR CRITERIO DE EVALUACION.

OFERENTE	Oferta Económica 50%	Cond. Remuneracional 15%	Plan Operacional 30%	Cumplimiento Requisitos 5%	TOTAL
Carlos Ulloa Lavanderos	50,0	15,0	30,0	5,0	100,0

d. Analizados los antecedentes, esta Comisión Técnica sugiere ADJUDICAR, la licitación pública "Concesión Mantenimiento y Explotación de Servicios Higiénicos de la Feria Rahue de Osorno", al oferente que obtuvo la máxima puntuación según la Tabla de Evaluación y que a continuación se señala:

- CARLOS OCTAVIO ULLOA LAVANDEROS
RUT: 5.610.148-9
OFERTA ECONOMICA:

	UF
Ingreso Mensual	30,0

e. Por tratarse de una "CONCESIÓN DE SERVICIOS", se solicita contar con el acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar la presente Licitación Pública.

f. Para constancia firma Comisión Técnica: SR. JORGE HIGUERA, ABOGADO ASESORIA JURIDICA; SR. ALIRO CONTRERAS NAVARRO, DIRECTOR D.A.F. (S); SR. JUAN HERRERA LARRE, PROFESIONAL DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

CONCEJAL VELASQUEZ: "Tengo consultas respecto a esta licitación, señor Presidente, "CONCESIÓN MANTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA FERIA RAHUE DE OSORNO"; primero, es una licitación L13, cuál es la razón de pasarla a acuerdo del Concejo, porque de acuerdo a la Ley no tiene sentido, porque nosotros estamos aprobando sobre 500 UTM; después, dice que se realiza la apertura el día 11 de abril del 2013, de todos los antecedentes administrativos y técnicos, indicados en el Punto 3, que dice: «Analizados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, el oferente individualizado en punto n°2 del presente informe, cumple con todo lo solicitado», se refiere al señor Ulloa; lo otro, que me resulta extraño, por qué no se pidió patente comercial, como requisito, sabiendo que todas las licitaciones lo piden por formalización."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vasquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: "Buenas tardes. No obstante, que no participé de la Comisión Técnica, voy a responder, porque las preguntas son de índole jurídico. Por qué pasa al Concejo, porque esto es una Concesión, y las Concesiones tienen reglas especiales, en cuanto a licitación, que está en la propia Ley Orgánica, y que indica que sobre 200 UTM, necesariamente, debe pasar a acuerdo de Concejo, que entiendo, que la Concesión es por los dos años, por lo tanto, los montos ofertados, que son 600 mil, y algo mensual, superaría eso, por lo que debe pasar a Concejo."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Lo otro, señor Presidente, de lo que revisé de la licitación, el presupuesto mensual son 20 UF, lo que equivale a \$687.000.-, nosotros, aquí, estamos aprobando una L1, de partida que es tanto tiempo, estaríamos hablando, si fuera por 6 u 8 meses, estaríamos hablando de \$5.500.000.- lo que sobrepasa un L1, y de acuerdo a las reglas pasaríamos a una LE, que sería de 100 a 1.000 UTM, y sobre esa base, tampoco sería justo que aprobáramos una licitación que en el Portal es una L1, y el monto sobrepasa ese valor."

SEÑOR VASQUEZ: "Respecto a eso, Concejal, es un tema muy técnico, lo que usted está planteando, pero, al tratarse de una Concesión, nosotros

no podemos establecer o estimar un monto mínimo, hay que suponer, eventualmente, determinados montos, no podemos decir "por esto nos van a cancelar 600 mil, un millón, ó 100 mil pesos, porque es algo que lo va a dar, solamente, el procedimiento, y esto se hizo vía licitación pública, así es que no veo dónde pudiera estar su objeción."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Perdón, la consulta es que esto es una licitación L1, por lo tanto, se sobrepasan los montos, sobre esa base, no la voy a aprobar, porque estaría aprobando una licitación LE, de otro monto superior."

SEÑOR VASQUEZ: "No comparto su criterio, pero usted es libre de resolver el tema, porque le vuelvo a reiterar, esta es una concesión, lo que nos hace el Portal o Chilecompra es diferenciar dependiendo los montos, porque hay una nomenclatura especial, que se usa cuando uno ingresa a los sistemas. Pero, aquí lo importante es resaltar que esto está, efectivamente, hecho, a través de un proceso de licitación pública, a través del Portal."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Si no estoy discutiendo eso, estoy planteando solamente lo que acabo de informar; nosotros estamos en una L1, que se postula, que es hasta 100 UTM."

ALCALDE BERTIN: "Sí, pero cuando es una licitación es diferente, estamos hablando de una licitación, es un servicio que ellos nos pagan a nosotros."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Lo otro, señor Presidente, es que la patente tampoco está pagada."

SEÑOR VASQUEZ: "El tema de la patente, Concejal, es súper claro, no podríamos exigir una patente a alguien, de Concesión de Baños, en circunstancias que no tiene el servicio, por lo tanto, él al adjudicarse va a tener que, necesariamente, iniciar los trámites, de manera inmediata, para obtener la patente comercial, y usted sabe que hoy día, de acuerdo a las nuevas normas, que tiene la Ley de Rentas, de forma inmediata, puede obtener su patente de forma provisoria."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Estoy planteando que el día 12 de abril se hace un informe de Tesorería, donde se indica de que el señor Ulloa tiene \$124.000.-, del 1º y 2º semestre del año 2012, y primer semestre del año 2013, sobre esa base estoy planteando, ALCALDE BERTIN, y voy a rechazar esta licitación pública."

CONCEJAL VARGAS: "Una consulta, señor Alcalde, los \$687.000.- es el valor que va a cancelar el concesionario al Municipio, y eso está bien calculado, para no tener problemas, porque ya tuvimos un problema con los servicios higiénicos de Plaza de Armas, que duró un mes, y la

persona, con todos los cálculos hechos, tuvo que entregar, porque no le dio el negocio."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Don Hardy, don Carlos Ulloa, anteriormente, era el Concesionario de la Feria de Rahue."

SEÑOR VASQUEZ: "Por los nombres, entiendo que no, porque el Concesionario de la Feria era el señor Patricio Ulloa Heinsson."

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y él es el papá."

SEÑOR VASQUEZ: "Lo ignoro."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Pregunto por la evaluación que había tenido el antiguo concesionario."

ALCALDE BERTIN: " Bien, Concejal Velásquez, fundamente su voto."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Lo fundamenté, señor Alcalde, en relación a que estamos en una L1 y estamos adjudicando una LE."

Seguidamente, el ALCALDE BERTIN somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública ID 2297-88-L113, "CONCESIÓN MANTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA FERIA RAHUE DE OSORNO", al oferente CARLOS OCTAVIO ULLOA LAVANDEROS, R.U.T. N°5.610.148-9, desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2013. Asimismo el contrato de concesión podrá ser renovado por seis meses, solo en dos oportunidades, de común acuerdo entre las partes contratantes e iguales características, a partir del monto por concepto de pago de la concesión ofertado por el concesionario. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°420 de la Comisión Técnica – Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de abril de 2013.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emite su voto en contra el Concejal señor Juan Carlos Velásquez Mancilla.

ACUERDO N°108.-

6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°435 DEL 12.04.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato por cuatro años, de carácter precario, propiedad municipal, ubicada en calle Los Narcisos con los Geranios N°1720, en la ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, al COMITÉ DE ADELANTO AMBROSIO O´HIGGINS.

Se da lectura al «ORD. N°435 DIDECO. ANT.: CARTA SOLICITUD FOLIO 282820, INFORME 29 DEL 05.04.2013. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SEIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE ABRIL DE 2013. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto Con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en La próxima sesión de concejo del día martes 16.04.2013, solicitud de Comodato de sede social ubicada en calle Los Narcisos N°1720, presentada por el Comité de Adelanto Población Ambrosio O'higgins.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas."

CONCEJALA URIBE: "Esto es una renovación del comodato."

ALCALDE BERTIN: "No es renovación, es nuevo."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato por cuatro años, de carácter precario, propiedad municipal, ubicada en calle Los Narcisos con los Geranios N°1720, en la ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, al COMITÉ DE ADELANTO AMBROSIO O´HIGGINS. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 3024 vuelta, N°3057 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, Rol 4096-16. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°435 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de abril de 2013, Informe N°29 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 05 de abril de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°109.-

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°457 DEL 16.04.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA ERRAZURIZ, por un monto de \$1.420.000.-

Se da lectura al «ORD. N°457 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 16 DE ABRIL DE 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Se da lectura al «ORD. N°457 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO. 16 DE ABRIL DE 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 23.04.2013, solicitud de aporte para el Comité de Seguridad Ciudadana Errázuriz, por un monto de \$1.420.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA ERRAZURIZ, por un monto de \$1.420.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "instalación de alarmas comunitarias Comité de Seguridad Ciudadana Errázuriz". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°31 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 12 de abril de 2013; Ordinario N°414 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de abril de 2013; y Ordinario N°457 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de abril de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°110.-

8º) El señor Presidente pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°476 DEL 18.04.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato de carácter precario, propiedad municipal, ubicada en calle Los Boldos de la población Carlos Follert, Sector VI de Francke, de la ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, al COMITÉ FERIA RENACER FRANCKE.

Se da lectura al «ORD. N°476 DIDECO. ANT.: CARTA SOLICITUD FOLIO 255845 INFORME ASJUR N°30 DEL 11.04.2013. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO.: 18 DE ABRIL DE 2013. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo, del día martes 23.04.2013, solicitud de comodato de inmueble ubicado en calle Los Boldos sin, presentada por el Comité Feria Renacer Francke. Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato de carácter precario, propiedad municipal, ubicada en calle Los Boldos de la población Carlos Follert, Sector VI de Francke, de la ciudad, Comuna y Provincia de Osorno, al COMITÉ FERIA RENACER FRANCKE. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 981 N°982 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°476 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de abril de 2013, Informe N°30 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 11 de abril de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°111.-

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°480 DEL 19.04.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al TEATRO GEN, por un monto de \$1.000.000.-

Se da lectura al «ORD. N°480 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 23.04.2013, solicitud de aporte para el "Teatro Gen", por un monto de \$1.000.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay inconvenientes, votamos, señores Concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al TEATRO GEN, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Quinta Fiesta Teatral Otoño 2013". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°26 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de abril de 2013; Ordinario N°355 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03 de abril de 2013; y Ordinario N°480 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de abril de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°112.-

10º) El señor Presidente pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°234 DEL 11.04.2013, SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar las Bases del Concurso Público para proveer cargos de Directores (as) de los Establecimientos de Atención Primaria de la Comuna de Osorno, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Osorno, de acuerdo al Artículo 32 del Estatuto de Atención Primaria.

Se da lectura al «ORD. N°234 SALUD. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO. 11 DE ABRIL DE 2013. DE: DRA. XIMENA ACUEÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, a través del presente, adjunto envío a Ud. Bases del Concurso Público para proveer Cargos de los Establecimientos de Atención Primaria de la Comuna de Osorno, que de acuerdo al Artículo 32 del Estatuto de Atención Primaria debe ser convocado por el Alcalde y las Bases aprobadas por el Concejo Municipal

Es por lo anterior, que solicito a Ud. incorporar en Tabla la próxima sesión del Concejo Municipal.

Esperando una favorable acogida al presente, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

CONCEJAL LILAYU: "Una consulta, en relación al Comité que conforma el ALCALDE BERTIN, cuál es el criterio, en general, de las personas que diluyen, cómo se conforma el Comité."

ALCALDE BERTIN: "Esto se hace independientemente, el Departamento de Salud conforma su Comité, y eligen su personal, a mí me llega solamente la Terna para decidir."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar las Bases del Concurso Público para proveer cargos de Directores (as) de los Establecimientos de Atención Primaria de la Comuna de Osorno, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Osorno, de acuerdo al Artículo 32 del Estatuto de Atención Primaria. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°234 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 11 de abril de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°113.-

11º) El señor Presidente pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°13 DEL 08.04.2013. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°10/2013, ID N°2308-17-LE13, "EQUIPAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO", al oferente MARIA MARCELA MIRALLES CAICEDO, R.U.T. N°6.465.597-3, por un monto de \$25582.000.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°13 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID 2308-17-LE13. "EQUIPAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS PRESENTADAS. OSORNO, 08 DE ABRIL DE 2013. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE (S) COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 05.04.2013, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA y TÉCNICA - ECONÓMICA

Los oferentes que se presentaron a la Licitación fueron:



OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
MARÍA MARCELA MIRALLES CAICEDO RUT: 6.465.597-3	\$ 25.582.000.-	30 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
PCCORP DEPOT RUT: 76.058.391-k	-----	-----	NO CUMPLE CON LAS BASES

El oferente PCCORP DEPOT no presenta boleta por seriedad de la oferta ni ingresa documentación al portal, tal como lo indican las Bases Administrativas; por tanto se rechaza su oferta en el portal.

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	60 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	15 %	Según Tramos de Cumplimiento
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 %	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.- COSTO 60%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MARÍA MARCELA MIRALLES CAICEDO RUT: 6.465.597-3	\$ 25.582.000.-	100	65

2.- EXPERIENCIA 15%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	EXPERIENCIA (Enc. de la obra en Proy. Similares)	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MARÍA MARCELA MIRALLES CAICEDO RUT: 6.465.597-3	0	0	0

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%



Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MARÍA MARCELA MIRALLES CAICEDO RUT: 6.465.597-3	30 DIAS CORRIDOS	100	10

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
MARÍA MARCELA MIRALLES CAICEDO RUT: 6.465.597-3	Presenta todos los antecedentes y no cumple con los requisitos formales	70	3,5

5- CUADRO RESUM EN

PROPONENTE	COSTO 60 %		EXPERIENCIA 15 %		PLAZO DE EJECUCIÓN 20 %		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
MARÍA MARCELA MIRALLES CAICEDO RUT: 6.465.597-3	100	60	0	0	100	20	70	3,5	83,5

III.- CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N° 5, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°10/2013, ID N°2308-17-LE13, "EQUIPAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO", al oferente MARÍA MARCELA MIRALLES CAICEDO RUT: 6.465.597-3 quien obtuvo 83,5 puntos de acuerdo a la evaluación técnica-económica.

2) Se informa además que esta licitación será financiada por la Ilustre Municipalidad de Osorno, a través de la cuenta presupuestaria N°31.02.005.072 y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto disponible.

3) Se informa además que esta adjudicación requiere de la aprobación o rechazo por parte del Honorable Concejo Municipal por su superar las 500 UTM.

4) Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

MIGUEL ARREDONDO ORELLANA, JEFE DEPARTAMENTO DEPORTES, COMISIÓN TÉCNICA; JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO ASESORIA JURIDICA, COMISIÓN TÉCNICA; CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA».

CONCEJAL VELASQUEZ: "Tengo una consulta, señor Presidente, esta es la Licitación LE, el oferente PCCORP DEPOT, no aparece indicado el monto que ofertó, y el plazo, que me imagino por eso quedó fuera, de evaluación. La boleta de fiel cumplimiento de contrato, me parece que es igual o mayor a la oferta que hace del 5% que se genera, para poder cumplir fielmente el contrato. Creo que cuando hacemos este tipo de licitaciones, tenemos que dar más posibilidades a otros oferentes, que pudieran tener la factibilidad de ofertar, y de esa manera le damos más transparencia a los procesos. La empresa que se evalúa, tampoco, en el criterio de las bases administrativas, la experiencia, del oferente que aquí se está adjudicando, y está indicado en las bases administrativas que uno de los elementos para evaluar esta propuesta, es la experiencia. Me gustaría saber por qué se adjudica, si no se evalúa un criterio que está estipulado en las bases administrativas."

ALCALDE BERTIN: "Usted cree que hay disconformidad en esa evaluación."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Es que no está evaluado, no presentó antecedentes de experiencia, y está indicado en las bases como un criterio de evaluación, que articula los tres tipos, precio, plazo y experiencia."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

ALCALDE BERTIN: "Pero yo veo la evaluación, está con un 0."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Nosotros tenemos que ver una licitación y aprobar una licitación, sin total de antecedentes puestos, por ejemplo, no tenemos los formatos 1, no tenemos la fotocopia del Carné de Identidad, no tenemos formato 2, la patente municipal, informe boletín, no tenemos nada, nos llega una sola parte de eso."

ALCALDE BERTIN: "Pero eso está en el sistema, Concejal."

CONCEJAL VELASQUEZ: "No podemos acceder al sistema, porque cuando está cerrada la propuesta, no tengo acceso a pedir esta información, por eso es que la anterior licitación venía clara."

SEÑOR DONOSO: "Bueno, paso a explicar el punto. Esta licitación consiste en la adquisición de equipamiento de aros de basquetbol, para

las dos multicanchas, instalación de redes de tenis y voleibol, entonces, ahí hay una eventual obras civiles que están involucradas en el proyecto, por eso es que les exigimos a quienes venden productos que tenían que involucrar en la propuesta, a un constructor civil que se hiciera cargo de las instalaciones, y ese constructor tenía que tener experiencia en construcciones deportivas. Esta empresa presenta el currículum de un Técnico en Construcción, que está exigido por las Bases, pero, no tiene experiencia y por eso se evalúa con 0; ahora, no son obras civiles de magnitud, por lo tanto, la tabla de ponderación exigía en cuanto a no presentar exigencia puntaje 0."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Está bien, ahora aquí uno lo sabe, pero, lo que pido es que en este caso se evitaría este comentario, si estuvieran los antecedentes expuestos acá."

ALCALDE BERTIN: "Les voy a pedir, señores Concejales, de que a ustedes les llega la Convocatoria con bastante anticipación, que cuando tengan dudas, soliciten en su oportunidad los antecedentes, y nos evitamos todos estos comentarios en la sesión."

CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, se indica un tablero marcador."

SEÑOR DONOSO: "No, el equipamiento es los aros de basquetbol para las dos canchas, que hoy día solamente tienen arcos de baby futbol, y van adosados desde el techo, por eso involucra obras civiles."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°10/2013, ID N°2308-17-LE13, "EQUIPAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO", al oferente MARIA MARCELA MIRALLES CAICEDO, R.U.T. N°6.465.597-3, por un monto de \$25.582.000.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 30 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°13 de la Comisión Técnica – SECPLAN, de fecha 08 de abril de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°114.-

12º) El señor Presidente pasa al punto 12º de la Tabla. ORD. N°16 DEL 15.04.2013. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°19/2013, ID N°2308-21-LE13, "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA JARDIN DEL ALTO", a la empresa INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA., R.U.T.N°76.153.747-4, por un monto de

\$23.304.165.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 65 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°16 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID, 2308-21-LE13 “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA JARDIN DEL ALTO”. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 15 DE ABRIL DE 2013. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 12.04.2013, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA y TÉCNICO - ECONÓMICA

Los Oferentes que se presentaron a la Licitación fueron:

CONTRATISTA	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT:76.153.747-4	\$23.304.165.-	65 DIAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES
JAIME TRONCOSO HURTADO RUT:7.482.179-0	\$32.169.773.-	85 DIAS CORRIDOS	NO CUMPLE CON LAS BASES
INGENIERIA Y CONSTRUCCION AVSL LTDA. RUT:76.265.887-9	\$31.554.324.-	52 DIAS CORRIDOS	NO CUMPLE CON LAS BASES

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos se informa que:

El oferente INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP LIMITADA; cumple con todos los requisitos solicitados en los términos de referencia.

Mientras que los oferentes:

JAIME TRONCOSO HURTADO RUT: 7.482.179-0 Oferta: \$32.169.773.- e INGENIERIA Y CONSTRUCCION AVSL LTDA. RUT: 76.265.887-9 Oferta: \$31.554.324.-, presentan ofertas superiores al presupuesto disponible para el presente proyecto, el cual corresponde a: \$23.359.365.-. Según lo anterior, ambos oferentes NO CUMPLEN CON LAS BASES.

II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	60 %	A menor costo, 100 puntos.
PLAZO DE EJECUCION	20 %	A menor tiempo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	15 %	Según tramos de cumplimiento
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.- COSTO 60%

Según lo establecido en las bases de licitación

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	\$23.304.165.-	100	60

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	65 DIAS CORRIDOS	100	20

3.- EXPERIENCIA 15%

Según lo establecido en las bases de licitación

PROPONENTE	EXPERIENCIA (Proyectos similares)	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	0	0	0

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación



PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5

5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 60%		PLAZO DE EJECUCIÓN 20 %		EXPERIENCIA 15%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.153.747-4	100	60	100	20	0	0	100	5	85

III.- CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°5 resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública SECPLAN N°19/2013, ID N°2308-21-LE13, "CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA JARDIN DEL ALTO" al oferente INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES HARP RUT: 76.13.747-4, quien obtuvo 85 puntos de acuerdo a la evaluación técnica económica.

2) Se informa además que esta licitación será financiada por la Ilustre Municipalidad de Osorno a través de la cuenta N°31.02.04.049 y requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal por superar la 500 UTM.

FRANCISCO BAEZA SAAVEDRA, ARQUITECTO, COMISIÓN TÉCNICA; JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO, COMISIÓN TÉCNICA; MAKARENA VALDOVINO HERNANDEZ, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, entramos en votación."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°19/2013, ID N°2308-21-LE13, "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA JARDIN DEL ALTO", a la empresa INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES HARP LTDA., R.U.T.N°76.153.747-4, por un monto de \$23.304.165.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 65 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°16 de la Comisión Técnica - SECPLAN., de fecha 15 de abril de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°115.-

13º) El señor Presidente pasa al punto 13º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: " Tenemos un Punto Varios, para tomar acuerdo, que corresponde a la Secplan."

Se da lectura al «ORD.Nº318, SECPLAN. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA PARA OBTENER COMPROMISO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABSORCION DE COSTOS PROYECTO FNDR. OSORNO, 16 ABRIL 2013. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente le informo que el municipio se encuentra respondiendo observaciones del proyecto "Conservación aceras sector oriente de Osorno", postulado a fondos FNDR, circular 33.

Por esta razón, solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de concejo:

El Concejo Municipal de Osorno acuerda comprometer recursos para los costos de operación y mantención del proyecto "Conservación aceras sector oriente de Osorno, código BIP 30128759-0", en un monto anual estimado de \$1.250.000.-, correspondiente al 5% del ítem "Mejoramiento Bienes Nacionales de Uso Público" de la cuenta 2153102004004, del presupuesto municipal vigente.

Sin otro particular, saluda atte., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN."

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes. Tenemos listo para convenio mandato, un proyecto de Conservación de Aceras en la ciudad, que es en el sector oriente, y solamente nos falta certificar que como Municipio absorbemos costos de operación de aceras. Es un formalismo, porque en nuestras cuentas, en nuestro presupuesto municipal, aprobado por ustedes, por el Concejo, está la cuenta 2153102004004, que es Mejoramiento de Bienes Nacionales de Uso Público, que es la cuenta que usamos para hacer conservación de aceras, entonces, sin destinar mayores fondos, estamos haciendo mención a esta cuenta y certificando que para la conservación de aceras vamos a destinar un 5% para el sector oriente. Este proyecto es un proyecto grande de aceras, de 571 millones de pesos, involucra a las

poblaciones Eleuterio Ramírez, Huertos Obreros, Avenida Diego de Almagro, René Soriano, 18 de Septiembre, Adolfo Matthei, Zenteno, César Ercilla y Avenida Guillermo Bühler; es un proyecto bastante ambicioso, la única observación que tiene es el certificado de Concejo, y por eso me atreví a pedirle al Alcalde que lo pasáramos de forma urgente al Concejo, para poder tenerlo con convenio mandato el próximo mes.”

ALCALDE BERTIN: “Convenio mandato significa que está listo para ejecutar, en proceso de licitación, porque tiene aprobación de fondos, hacía falta este paso, y comenzamos a licitar.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, estoy por aprobar el punto, pero tengo una inquietud, que tanto el colega Vargas como quien habla, lo hemos planteado en este Concejo, que no figure calle Argomedo, cuando esa calle no tiene aceras, y ahí tenemos dos sectores, El Esfuerzo 1 y El Esfuerzo 2, que tiene muchos adultos mayores, y no sé si es factible que se pueda incluir esa calle.”

SEÑOR DONOSO: “Sí, sí está Argomedo, no la nombré, pero dije Diego de Almagro, y Argomedo está completa. Lo que pasa es que hay muchas calles involucradas, pero nombré tramos referenciales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer recursos para los costos de operación y mantención del proyecto “Conservación aceras sector oriente de Osorno, código BIP 30128759-0”, postulado a fondos F.N.D.R. circular 33, en un monto anual estimado de \$1.250.000.- Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°318 SECPLAN, de fecha 16 de abril de 2013.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°116.-

2.- Se da lectura al «E-MAIL DEL 15.04.2013. DEPTO. SALUD. DE: XIMENA ACUÑA, JEFE DEPTO. SALUD. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO OSORNO. ADJUNTA: UMMAD INFORME AL CONCEJO. ASUNTO: INFORME UMMAD A CONCEJO.

Sr. Secretario Municipal.

Estimado Yamil, envío a usted informe relacionado con la UMMAD, solicitado en el Concejo Municipal. Saluda atentamente, DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD.»



CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, se nos hizo llegar este informe, referente a la UMMAD, que es la Unidad que atiende a nuestros adultos mayores, es un informe completo, estadístico, pero, que, sin embargo, tengo algunas dudas al respecto, y en ese sentido, si uno analiza las estadísticas de atención, que reciben cada uno de los pacientes que principalmente son mayores de 80 años, la mayor cantidad de procedimientos, de acuerdo a las estadísticas, habla de problemas del sistema respiratorio, es un porcentaje del total del procedimiento, muy cercano al 50%; sin embargo, hay un profesional que cumple funciones por ½ jornada, que es un kinesiólogo, sin embargo, hay dos médicos, con cargo a esta Unidad, entonces, manifiesto esta inquietud, porque desde mi punto de vista, quizás sería necesario evaluar la posibilidad de incorporar un profesional de esta área, con jornada completa. Lo segundo, me gustaría que se pudiera depurar el informe, en qué sentido, aquí se entregan las estadísticas de procedimientos adoptados, pero no de personas atendidas, entonces, me gustaría que se pudiera incorporar, así como se preparó esta información, que se incluya las personas atendidas en esta Unidad."

CONCEJAL LILAYU: "Bueno, coincido con esto, también lo leí, y quisiera felicitar al Departamento de Salud, por el funcionamiento de este sistema, el que considero que es un sistema ambulatorio muy bueno, y, efectivamente, me llamó la atención una profesional que está contratada 22 horas, creo que es imprescindible una funcionaria por 24 horas o dos funcionarias."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Señor Alcalde, quisiera reforzar lo que dice el colega Muñoz, yo solicité este informe hace unos Concejos atrás, y específicamente, reforzar lo que dice mi colega, con respecto a que no aparece aquí el detalle de las patologías atendidas por los médicos, en una muestra de solamente un mes, y los tiempos que cada médico ocupaban en estas patologías, porque está el informe general, muy bien elaborado, pero faltan las patologías."

ALCALDE BERTIN: "Bueno, y es necesario eso Concejal, porque no vamos a hacer trabajar de gusto a nuestros funcionarios, cuál es la finalidad de conocer ese dato."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Es la inquietud de funcionarios de la Salud Primaria tienen con la atención de estos dos médicos, específicamente."

ALCALDE BERTIN: "Lo único que quiero es que la información que solicita tenga algún sentido, porque no nos van a hacer trabajar innecesariamente, no es que estemos negando la información, pero, recargamos con un trabajo innecesario con los informes que solicitan, que son extremadamente extensos, seamos precisos en lo que pedimos; si lo pedimos para una finalidad, perfecto, ningún problema."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Alcalde, la solicitud era bien específica, pero, de todas maneras agradezco a la doctora Acuña por el informe detallado, pero falta lo específico de las patologías atendidas, las horas médicas, y los médicos que atienden esas patologías, porque hay algunas dudas que tienen los funcionarios de la salud primaria."

ALCALDE BERTIN: "Y usted podría contarnos la duda que hay, porque hay que ser transparentes, ¿hay alguna irregularidad?."

CONCEJAL HERNANDEZ: "La duda que tienen ellos es que un médico, específicamente, no está ejerciendo su labor, como lo señala el informe."

ALCALDE BERTIN: "Bien, que se haga el informe."

3.- Se da lectura al «ORD.Nº23, ASESORIA JURIDICA. ANT.: Deliberación N°114, 02.04.2013. MAT.: INFORMA. OSORNO, 12 ABRIL 2013. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DE CONCEJO. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Con relación a los antecedentes, y que incide en consulta realizada por el Concejal Carlos Vargas Vidal, relativo a saber de quién es el sitio ubicado en Villa Entre Lagos con Villa Las Rosas, en el sector de Franke, entre las calles Llifén, Los Piñones, César Balbiani, Pasaje Copahue, le informo lo siguiente:

Que el terreno en comento corresponde al Proyecto Loteo Las Rosas y es de propiedad de Constructora America.

Sin otro particular, saluda atentamente a ud., HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.»

CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, quiero agradecer este informe a Asesoría Jurídica, porque nos señala que el terreno corresponde a Proyecto Loteo Las Rosas y es de propiedad de Constructora America, ¿qué podríamos hacer al respecto?, por el tema de seguridad de los vecinos, podemos obligar a algo a la empresa."

ALCALDE BERTIN: " Podemos obligar a la Constructora a cerrar el sitio y cortar el pasto. Vamos a pedir a los Inspectores que realicen el trabajo."

4.- CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, el día viernes, con el colega Bravo, asistimos a un Concierto o una Muestra Lírica, de una Soprano que es Becaria de la Municipalidad, ella tiene la Beca de las Artes, la señora María José Mosqueira Maldonado; esta presentación se hizo en el Centro Cultural "Sofía Hott", donde el espacio se hizo pequeño, y no logró entrar toda la gente que quería ver esta

presentación. Aparte de felicitar a María José, por su brillante presentación, la idea es, señor Alcalde, que se pudiera coordinar con nuestro Centro Cultural, una presentación de esta Soprano, que es becaria nuestra, en el Salón Lámpara, recinto que es mucho más amplio y donde caben muchas más personas."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a pedir a la Encargada del Centro Cultural, que se preocupe del tema."

5.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo segundo, señor Presidente, quisiera consultar al D.A.E.M. en qué etapa va un proyecto de Enlace de Internet, para la Escuela de Pucoihue, y en esta oportunidad, además, quiero felicitar a la Escuela de Pucoihue y a la Escuela México, ustedes recordarán que salieron los resultados del SIMCE, y son las únicas dos escuelas municipalizadas, que están dentro de las 10 mejores de la comuna de Osorno y de la Región; entonces, es meritorio que una escuela rural, que ha tenido índices importantes en el SIMCE, se le pueda apoyar con este proyecto de Enlace."

ALCALDE BERTIN: "Que se haga el informe, y se haga llegar por escrito."

6.- CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, lamentablemente, tengo que traer un tema a esta mesa, que no me agrada discutirlo, pero, a raíz de los hechos y situaciones que se han presentado, debo tratarlo. El día martes pasado, aquí en el Concejo, se dio una discusión respecto al mejoramiento de unas aceras del camino que conduce al sector de Las Quemadas, un camino que va desde el Hospital a la Ruta 5; en esa oportunidad, hice una presentación o un comentario, referente al tema, el cual, lamentablemente, fue muy mal interpretado, por algunos medios de comunicación, y particularmente, por mi colega Daniel Lilayu. Esto no lo habría presentado hoy, si ayer no hubiese escuchado, a través de la Radio Sago, la forma que usted se refirió a mi persona, colega Lilayu, creo que por el respeto que se tiene en este Concejo, y por el respeto que siempre nos hemos tenido los colegas Concejales, no merezco esas descalificaciones que hizo de mi persona; lamento si usted fue mal informado, o interpretó mal mis palabras, pero, en el respeto que nos tenemos, considero que debió haberme consultado antes de emitir juicios en ese medio de comunicación. Y en el Diario Austral aparece lo siguiente: «el Concejal Carrillo divide e insta a la lucha de clases»; he revisado muchas veces mis expresiones en el Acta, y estoy de acuerdo con lo que expresa, y solamente hago referencia a que existen otros sectores de Osorno que están en la misma situación, que el sector de Las Quemadas, en ninguna parte señalé lo que apareció publicado en un medio escrito de Osorno, el día domingo, y lo que se señaló ayer en la Radio SAGO de Osorno. Sin embargo, señor Alcalde, quiero resaltar la hidalguía que tuvo el Director de El Diario Austral, al publicar hoy día, en la página N°5, las disculpas



correspondientes, por entregar una información que no correspondía, y humildemente, acepto esas disculpas, porque eso demuestra que tenemos un periodismo serio y responsable dentro de nuestra comuna; y espero lo mismo de usted, colega Daniel Lilayu, espero que tenga esa misma hidalguía para reconocer que se equivocó y que no merecemos esas descalificaciones, menos entre colegas Concejales, a través de un medio de comunicación, sin antes haber conversado la situación."

CONCEJAL LILAYU: " Aquí estamos como "el ladrón tras el juez", la verdad es que es un tema muy desagradable para mí, porque finalmente quien quedó lesionado, no fue el Concejal Carrillo; con el Concejal Carrillo tengo y seguiré teniendo una buena opinión, mutua, pero, sobre eso, le digo cómo le voy a pedir disculpas, Concejal Carrillo, si usted, en primer lugar, me tengo que quedar con las cosas que son objetivas; yo leí esto, ayer en la mañana, cuando habían transcurrido más de 24 horas, sea error del Diario, sea lo que sea, aquí sale «recrimina a Concejal por salir en defensa de los ricos», es decir, sale la foto mía, el que sale perjudicado soy yo. El día domingo, felizmente, no lo supe, pero, lo supo mucha gente, colegas, que me lo comentaron el día lunes, esperé toda la mañana del día lunes, y ahí hice la declaración pertinente, porque considero que cuando hay una información que dice «su interés es solo porque ahí viven médicos, gente rica como usted», y eso es algo que lesiona mi honra, y ante eso me defendí, y bajo ese punto de vista, estimé que correspondía decir, de acuerdo a los datos que yo tenía. Por lo demás, me informé, llamé al Diario, y el Diario no me tomó en cuenta; esto es falso, no es así, no es lo que dije, pedí algo pequeño, que era una solicitud de berma para la gente, y voy a seguir aclarando este punto, pero, hoy día, la respuesta, como siempre, al Concejal Carrillo, lo aceptan en el Diario, y está la aclaración del Diario, que dice del Concejal Carrillo, pero, que no dice nada del doctor Lilayu. Y vuelvo a insistir en algo que ahí aparece «entiendo la preocupación, y sabemos que ese es el barrio alto, pero, ojala, hubiera preocupación por otros sectores». Primero, señor Carrillo, tengo preocupación por otros sectores, y no le quepa dudas. Entonces, volvemos de nuevo al sistema del barrio alto, y acepto sus disculpas, porque soy yo quien debe aceptar sus disculpas, pero sabemos todos que después de esta reunión existen periodistas que interrogan, preguntan, etc., y eso no lo puedo saber, qué se dijo después, pero, al revés, yo debería aceptar sus disculpas. Y quiero dejar algo en claro, cuando hablo del barrio alto, usted se dirigió como barrio alto, lo dijo muy claro en el Concejo, quiero decirle que cuando hablamos del barrio alto, estamos segregando, estamos separando, Concejal Carrillo, y no quiero que usted segregue y separe a la gente de Osorno; hace muchos años, esa segregación de la que usted habla, usted se refirió a barrio alto, en otras partes, en otros países, en Europa, se llamaban Ghettos, no acepto Ghettos para Osorno, si usted cree que en Osorno hay barrios altos, barrios bajos, o barrios medios, no se lo voy a aceptar; se dicen cosas en este Concejo, el periodismo podrá o no interpretarlos, pero, al revés, no recibí del Concejal Carrillo, salvo en la tarde, cuando había trascendido el tema de la radio, el interés de él de aclarar algunas



cosas. En todo caso, me quedo con lo positivo de esto, me quedo con el apoyo de mucha gente, con la que puedo contar. Puedo señalar que por las calles de Osorno, por una acera, un camino rural, pasan ricos, pasan pobres, señor Carrillo, sean de Derecha o de Izquierda; la ruta Las Quemadas es muy utilizada, es un camino de acceso de muchos automovilistas, de todos los estratos sociales, y eso no lo tenemos que olvidar, es para todos; solicité bermas para Las Quemadas, independientemente se hagan trabajos en otras partes, aunque sean de lastre, son no para quienes circulan con vehículos, lo dejé claro en esa oportunidad, sino para quienes andan a pie o bicicleta, que son personas que trabajan en ese sector, y que son muchísimas, y que han sufrido lesiones, señor Carrillo, por lo menos, quienes trabajan en el límite urbano; a esas personas me refería, así es que cuando usted pide que le ofrezcan disculpas, al revés, el que fue lesionado fui yo, el que defiende a los ricos, y qué significa eso, separar gente, y eso no lo acepto, así es que disculpas mías a usted, no, usted me debe disculpas a mí."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, solamente para terminar esta conversación, quiero señalar que el colega Lilayu hace su propia interpretación, de lo que dije en el Concejo, y solamente quiero clarificar que en ningún momento de mi boca salió la palabra "ricos", ni tampoco dije "médicos"; para que quede más claro, voy a leer lo que dije ese día martes, en el Concejo, porque está la copia del Acta: « CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, entiendo perfectamente la situación que existe ahí, pero, igual hay otros Concejales preocupados con lo que es la Ruta al mar, con los sectores de Murrinumo, Alto Osorno, que están exactamente en la misma situación, y que de igual forma, se ha planteado acá en el Concejo, sectores donde también ha habido accidentes, de personas y ciclistas, y entiendo la preocupación y sabemos que ese es el barrio alto, pero, ojala hubiera la misma preocupación por otros sectores."», en ninguna parte de mi intervención, y es lo que quiero dejar en claro, colega Lilayu, porque en el Diario salió que yo dije "como en ese barrio viven médicos y gente rica", por lo tanto, es esa la parte que quiero dejar en claro, ante la opinión pública; y creo que lo que usted hizo ayer en la Radio Sago, no corresponde entre Concejales que se respetan."

CONCEJAL LILAYU: "Para terminar, solamente, para decir que hay algo que se llama redacción y contra redacción, si leo eso, nadie se acerca a decirme nada, por supuesto, yo reacciono; le acepto las disculpas concejal Carrillo..."

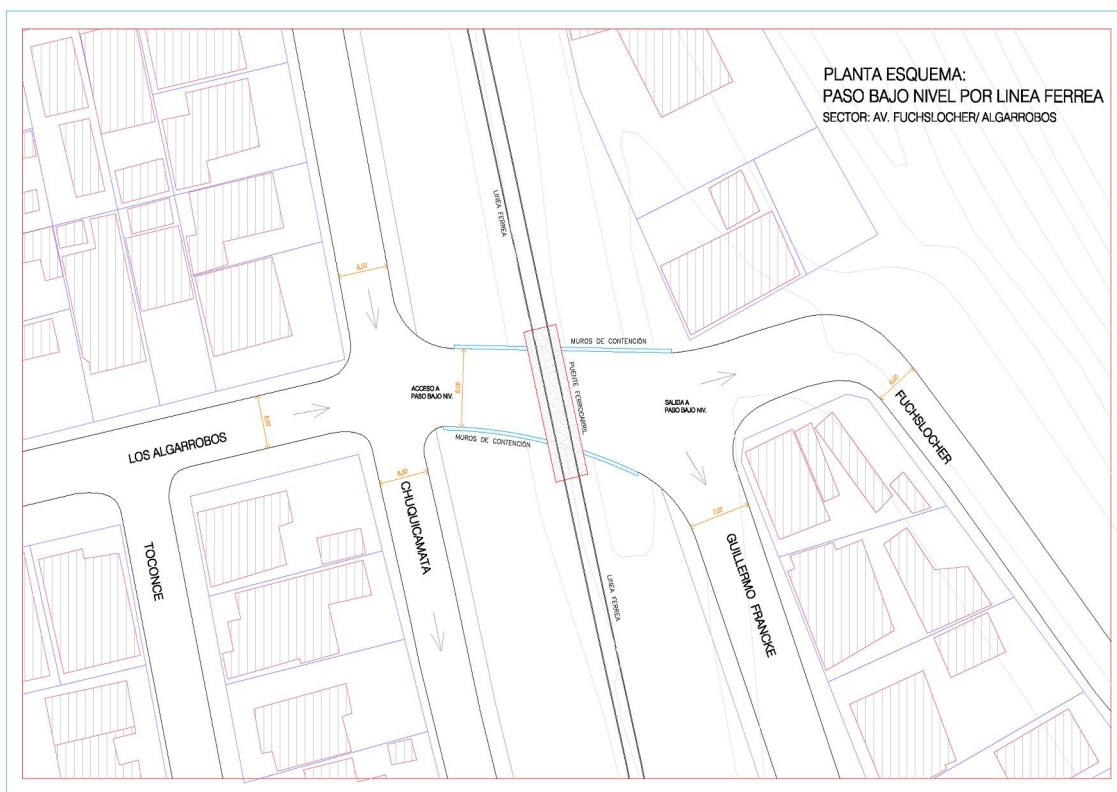
ALCALDE BERTIN: "A ver, aquí estamos haciendo mal uso de esta tribuna, y no corresponde."

7.- CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, un solo punto, quisiera compartir unas fotografías:



Esta es una fotografía aérea del sector de Francke, la conectividad de Avda. Fuschlocher y Los Algarrobos, ahí se ubica la línea férrea, y la propuesta sería poder mejorar las conexiones de nuestros barrios, en concreto este; esto siempre me ha llamado la atención, porque está muy abandonada esa Avenida, tiene nombre de Avenida, y pregunté qué significa calle Calle, Pasaje y Avenida, y la diferencia está en los metros de ancho que tiene cada una de ellas. Conversando con vecinos del sector, la sugerencia es pensar, señor Alcalde, en un futuro próximo construir un paso nivel en este sector, donde termina Fuschlocher, conectar Los Algarrobos, Héroes de la Concepción, Francke."

Está la calle Guillermo Francke, y mucha gente que vive en ese sector no tiene locomoción, ni colectivo ni micros,



En esta otra gráfica, se muestra cómo sería la idea, Avenida Fuschlocher, tenemos el paso nivel, tomamos Los Algarrobos, Héroes de la Concepción y Francke. Una idea que nos podría ayudar a solucionar el tema de conexión, muchas veces tenemos colectivos que vienen llenos. A continuación de Fuschlocher viene Pilauco, salida a la carretera, todos los vehículos de carga pesada podrían ingresar por Pilauco, Fuschlocher, paso nivel, Los Algarrobos, Francke; lo mismo para la salida, para que no se contamine el tránsito, sobre todo en horarios de punta. También el tema de taxis colectivos, hay mucha gente que en calle Colón, en el centro, no encuentra colectivo para movilizarse a Francke, y asimismo, los colectivos tienen que sortear Los Carrera, y tendrían esta otra alternativa para llegar más rápido, con mayor flujo, y viceversa, evitando toda la congestión de semáforos, camiones, tacos, etc.. Sé que es un tema complejo, señor Alcalde, no es fácil, pero, me remito a lo que usted expresó ayer, cuando se entregaban los contenedores de basura, en Ovejería, de que muchas se criticó al Municipio, se señaló que la Variante de Ovejería, que nos va a permitir sacar vehículos por calle García Hurtado, mucha gente dijo que eso era un cerro, que cómo era posible que el Alcalde lo haga si era tremendamente complicado, y usted señaló que con voluntad todas las cosas se pueden; y por eso, apelaría a que pudiéramos tener en carpeta o en nuestros estudios futuros, la posibilidad de ver eso."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a ver los estudios, para ver qué indican. En todo caso es complejo trabajar con Ferrocarriles; recuerdo cuando comenzamos a hacer el Puente San Pedro, yo era Intendente en ese

entonces, la cantidad que cobró Ferrocarriles al Fisco en ese entonces, para poder hacer el paso soterrado fue una cantidad enorme. Pero, vamos a verlo."

8.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Presidente, quiero pedirle, a solicitud de un grupo de vecinos del sector de Pelleco – Mulpulmo, donde estuve en una reunión el día 19 del presente, y en la que se solicitó oficiar al señor Gobernador y al Jefe Provincial de Vialidad, para manifestar la falta de asfalto que tiene un sector grande del camino Remehue-Mulpulmo, según el Rol U-165; esto me lo hicieron presente, para plantearlo en el Concejo, y ver si se puede hacer este oficio, y solicitar esa información."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a oficiar a Obras Públicas."

9.- CONCEJAL LILAYU: "Señor Presidente, quiero manifestar una preocupación, respecto a que hace unos días, Carabineros de nuestra ciudad, observó con inquietud el aumento de hechos delictuales y riñas en el barrio bohemio. Me preocupa esta situación, y quisiera solicitar mayor fiscalización con nuestros Inspectores, sobre todo en lo que tiene que ver con la Ley de Alcoholes y la concurrencia de menores de edad; no sé si podemos hacer algo."

ALCALDE BERTIN: "No podemos cautelar el orden público, eso no es función nuestra. A ver, nosotros podemos fiscalizar solamente las patentes, no tenemos facultades para inspeccionar ningún tipo que tenga que ver con las personas, lo que hacemos es ir a los locales, fiscalizar las patentes, y nada más que eso, si tienen la patente al día, pueden seguir vendiendo, no tenemos otras facultades, nuestros Inspectores no están para otra cosa. Entonces, aquí hay que solicitar a Carabineros que realice mayor vigilancia en el sector, eso podemos hacer es oficiar a Carabineros. Ahora, lo que les quiero informar es que hoy día echamos a andar las cámaras de televigilancia, y con ellas se puede lograr un control absoluto del lugar, las cámaras son de alta tecnología, tienen una tremenda precisión, y no hay excusas para decir que no podemos revisar eso, ni siquiera necesitamos la presencia de Carabineros, porque son ellos quienes vigilan las cámaras. Las cámaras son espectaculares, es un tremendo aporte que hizo el Municipio, \$250.000.000.-, que no siendo nuestra función, lo hicimos y queremos colaborar en forma efectiva con este proceso que es la seguridad ciudadana."

CONCEJAL VELASQUEZ: " Sobre lo mismo, señor Presidente. Felicitar la iniciativa, porque hoy día el Municipio ha cumplido, ha hecho lo que prometió, y está a la luz pública de lo que hemos visto. Insisto, el señor Gobernador ofreció unas cámaras, las cuales faltarían en O`higgins con Ramírez, y otra en el sector de Los Carrera. Gracias señor Presidente."

ALCALDE BERTIN: " El día lunes inauguramos las cámaras, les vamos a hacer llegar la invitación."

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, asistí a un acto cultural popular, en el marco del Día de Libro, organizado por la Biblioteca de Francke, Pampa Alegre, en conjunto con la Corporación Cultural, y entiendo que la Banda Los Chicombos ofreció una presentación artística a la comunidad, y particularmente, quisiera expresar lo interesante que fue esta actividad, y ojalá pudiéramos expresar a través de este Concejo las felicitaciones, tanto a los organizadores como a la Banda Los Chicombos."

12.- CONCEJAL MUÑOZ: "Señor Alcalde, como tercer punto, cada uno de nosotros fue notificado con respecto a la participación del Municipio con lo que va a significar la construcción del Plan de Descontaminación Ambiental, y entiendo que el funcionario, Director de la Dideco, don Juan Luis Añazco, es quien va a representar al Municipio en este Plan; con respecto a este tema, quiero señalar lo siguiente, sé que se ha venido trabajando, a través de una mesa al aire, se ha intentado avanzar, y en julio del año pasado, el Estado de Chile, a través del Gobierno declaró a Osorno como zona saturada por las partículas MP10 y MP 2,5, y en ese contexto, el otro día leyendo unas declaraciones del Seremi de Medio Ambiente, él manifestó su preocupación por la tardanza de la construcción de todo este Plan, porque debe tener financiamiento, debe hacerse dentro de un marco de participación ciudadana, pero, además, con bastante preocupación debo decirlo, él hablaba de una réplica de lo que significó la construcción del anteproyecto del Plan de Descontaminación de la comuna de Temuco, Padre Las Casas, y tengo acá el anteproyecto, que fue aprobado el 23 de mayo del año 2007, y en ese sentido, cuando uno lee el anteproyecto, las condiciones geográficas, entre Temuco y Osorno, son bastante similares, donde el inventario de los elementos que son contaminantes, lo que significa la combustión de la leña, casi alcanza el 90%, como elemento central de contaminación atmosférica. Y en ese sentido quiero manifestar mi preocupación, de lo que va a significar esto, porque por una parte se va a requerir la construcción de una Ordenanza Municipal, donde los Inspectores Municipales, deben verificar el cumplimiento del no uso de leña húmeda, porque se elimina completamente el uso de la leña que cumple un 25% mayor de humedad, y en ese sentido es bueno mostrar posturas o ir mostrando definiciones, y creo que sería interesante, plantear desde esta mesa del Concejo, cuál va a ser la postura del Municipio, en relación a lo que va a ser la comercialización de la leña; pienso que no necesariamente debemos llevar un Plan, un anteproyecto, que en este caso se construyó en la comuna de Temuco, Padre Las Casas, donde se habla de subsidios térmicos, o si uno lo lee detalladamente, prohíbe las quemas agrícolas, pero, siento que debemos tener una postura frente a lo que va a significar el subsidio, para el caso



de la leña certificada, considerando que aquí se discutió la situación de las condiciones de las familias vulnerables, y creo que es importante tener esa mirada. Por lo tanto, quiero plantear esto, como elemento de difusión, sé que se va a ir construyendo, en materia de participación, a través de nuestro representante, que es el Director de la Dideco. Pero, quiero dejar manifestada mi postura, creo que es bueno que lo digamos, porque insisto, no necesariamente tenemos que replicar o copiar un plan que ya está construido, y si ustedes revisan la prensa de Temuco, gran parte de la crítica, tiene que ver con los problemas de fiscalización que ha habido, para evitar que la gente consuma leña que no está certificada, y eso vulnera, claramente, las condiciones económicas de las familias. Abogo por un proceso de descontaminación de Osorno, creo que Osorno se lo merece, como una ciudad moderna, donde, evidentemente, logremos disminuir los niveles de contaminación que hoy día existen. Pero sí, creo, debemos preocuparnos de lo que va a significar los altos usos de la leña, que hoy día tienen las distintas familias de Osorno."

CONCEJAL CARRILLO: "Señor Alcalde, no sacamos nada con tener el rotulo de ciudad contaminada, si no procedemos a tener acciones concretas. En una oportunidad tuvimos en esta sala de concejo en una reunión con la mesa del aire, y en esa oportunidad se nos dijo que esta era una mesa abierta, y que los concejales íbamos a ser invitados, se llevaron nuestros correos electrónicos, pero nunca hemos sido convocados a estas reuniones. Nos interesaría participar de estas reuniones para ir conociendo el estado de avance de este plan que se quiere hacer, referente a tema de la contaminación del aire en Osorno."

CONCEJAL LILAYU: "Con respecto a lo que dice el Concejal Carrillo, es probable que haya una descoordinación, porque he estado bastante más cerca con el Seremi con respecto de la mesa del aire, por el cargo que el Concejo me encomendó en el ámbito del medio ambiente, y la verdad es que se quiere que todos participen. En todo caso el Seremi ha dejado claro que no se iba a replicar la experiencia de Temuco, porque no había dado resultado. Voy a consultar e informaré sobre esto dentro del Comité. El problema fundamental es la leña húmeda. El Colegio Médico de Osorno, en forma espontanea pidieron integrarse a la mesa del aire y a través de la Doctora Romero se consultó sobre quién controla el tema de la leña húmeda, porque no existe un sistema de control."

ALCALDE BERTIN : "Hay varias cosas que se deben tener claro. Primero, quién certifica a la empresa que certifican. Hay instituciones particulares que certifican a la empresa, pero no certifican la leña, entonces la leña no está certificada, ya que es la empresa la que está certificada. En base a eso, la leña que hace dos años atrás costaba doce mil pesos hoy día está costando veinticuatro mil pesos el metro, es decir, subió ostensiblemente el metro de leña. Nosotros no tenemos inspectores para salir a fiscalizar la leña húmeda. Segundo, no vamos a ir a fiscalizar a las personas humildes que compran leña en las barracas, que generalmente son leña de tapa de pino, porque el sesenta por ciento de esa gente compra esa



leña y se calefacciona con esa leña. No podemos exigirle a una persona que gana doscientos mil pesos que destine cincuenta mil pesos para comprar leña, cuando en la barraca puede comprar por menor valor. En Osorno nos calefaccionamos y cocinamos con leña, lo que lo hace un tema complicado, en el que todos hacemos aspaviento de descontaminar, pero, que le vamos a decir a esas miles de familias que hoy adquieren leña en las barracas, por lo tanto si el Gobierno propone algo debería subsidiar la leña. Habría que enviar una carta al Ministro correspondiente informando que en Osorno se necesita que se subsidie a todo el que consume leña, con un subsidio real, por parte del Estado. Entonces tomamos acuerdo sobre ese punto."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Ministra de Medio Ambiente manifestándole la preocupación de la comunidad Osornina por la certificación de la leña, y solicitando la urgente necesidad de contar un subsidio por parte del Estado, por el consumo de ese elemento.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°117.-

13.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Como primer punto, agradecer por su intermedio señor Alcalde, al D.A.E.M., por la entrega de una solución al Jardín Infantil Mapuche Huilliche de la Población Quinto Centenario. El día de hoy nos reunimos con los vecinos de la población, con Carabineros, la Encargada de Seguridad, porque han ese Jardín ha tenido dos o tres robos, el ultimo robo fue de casi de tres millones. Hoy día, con sus instrucciones Sr. Alcalde, el D.A.E.M. fue a terreno y se instalaran sistemas de seguridad y entiendo que van a evaluar los sistemas de seguridad en todos los jardines."

14.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Como segundo punto, señor Alcalde, esta semana hemos visto la polémica entre el Gobernador y el Alcalde, por el tema de la participación ciudadana en los proyectos. El Gobernador dice que él realizó una eficaz participación a la hora de elaborar el proyecto del Parque Hott; personalmente lo dudo, y quiero presentarle al Gobernador como parangón, que hace muy poco, nosotros, como Municipio, en compañía de todos los Concejales, hemos lanzado ejercicios de participación territorial y ciudadana en la toma de decisiones en la elaboración de nuestro PLADECO. El Plan de Desarrollo Comunal, que nos rige al igual que nuestro Plan Regulador, necesita de amplia participación ciudadana, y es por eso que quiero felicitar a nuestro Municipio por iniciar estos procesos de participación en cada uno de los sectores de nuestra ciudad, y ejemplificarle esta estrategia de



participación al Gobernador, porque los mismos vecinos señalaron que en el proyecto del Parque Hott la participación era poca y escasa para la envergadura del proyecto que vamos a iniciar en Ovejería."

ALCALDE BERTIN: "Solo quiero aclarar que nosotros hacemos participación efectiva sobre las obras que realizamos, no sobre proyectos ficticios, que dudo que se lleguen a construir de aquí a la fecha de expiración."

15.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Como tercer punto, y sobre una noticia positiva que acabamos de aprobar, respecto de la ejecución de una próxima cancha para la Villa Jardín del Alto, hemos escuchado permanentemente a niños que están en la sala, ellos me pidieron que hoy planteara una problemática que tiene esta Villa. En Marzo del 2013, trece niños, de entre dos a cuatro años se matricularon en el Jardín Lirrayen, ubicado en el sector de la Villa Jardín del Alto, la mensualidad de este Jardín es de treinta mil pesos, a los apoderados se les solicitó la suma de cinco mil pesos, para comprar un delantal y la compra de un listado de útiles escolares, cuyo valor ascendía a cuarenta mil pesos, aproximadamente, durante el primer semestre. Todo marchaba bien hasta que la Directora del recinto los citó a la primera reunión informativa de apoderados, el 18 de abril pasado; la Sra. Margoth Muñoz Gonzalez, sostenedora del Jardín, le comunica a los apoderados que desde el día Lunes 22 de Abril, los niños menores de tres años y seis meses no podían volver a asistir al Jardín debido a que el día miércoles 17 de Abril había recibido una notificación del Mineduc, señalando que el Jardín Infantil Lirrayen pasaba a llamarse Colegio de Párvulos Lirrayen, que por Resolución N°528 del Mineduc, sería un establecimiento particular subvencionado, que no costaría nada para los padres, pero que solo se había dado la autorización para el funcionamiento para pre kinder y kínder, y no para los niveles inferiores, es decir medio mayor y medio menor, dejando en la calle a los niños que asisten regularmente al Jardín, comprometiendo con ello el daño psicológico, económico y educacional, tanto a los padres y a los niños. Si existía esta resolución del Mineduc, por qué se permitió matricular a niños y niñas para este año y ahora se les pide que dejen el Jardín. El Gobierno y el Mineduc hace días ha hablado mucho de la calidad de la educación, por la problemática del Ministro Beyer, que hemos visto en la prensa, iniciando esta calidad de la educación en la edad preescolar. Es por ello, y por respeto a los niños y a las mamás que están presentes en esta sala, quiero solicitar un acuerdo al Concejo, y por su intermedio Sr. Alcalde, para oficiar al Mineduc y a la Junji, que se pronuncien sobre esta irregularidad en donde niños y niñas que estaban estudiando en el jardín infantil señalado, de la noche a la mañana quedan sin estudios y ninguna autoridad del Gobierno se ha hecho responsable sobre el enorme daño ocasionado en lo económico y psicológico que sus hijos están sufriendo."

CONCEJAL BRAVO: "Teniendo conocimiento, por ser profesor, por haber tenido cargos educacionales, cuando uno va a crear un establecimiento educacional, lo primero que tiene que tener son los permisos del Ministerio de Educación, y la entrega de un proyecto educativo. Por lo tanto, le pido a este honorable Concejo el equilibrio correspondiente y primero saber sobre esa gestión para pronunciarnos. No podemos pronunciarnos si no tenemos todos los antecedentes. Aquí se señala una crítica al Gobierno, si la capacidad y las condiciones de ese jardín no fueron aprobadas, cuando vino el ministerio de Educación a hacer la supervisión, no es culpa del Ministerio de Educación, ni de las autoridades que hoy están ejerciendo, por lo que pido que en este caso tengamos primero los antecedentes para poder pronunciarnos."

CONCEJAL HERNANDEZ : "Señor Concejal, lo acabo de leer, dice la sostenedora que por Resolución N°528 del Mineduc, no puede seguir con el jardín y estructura un colegio. A toda vista, es un acto irregular, como a niños que se les matriculó ahora se les pide que salgan del colegio. Por eso estamos pidiendo un informe del Mineduc y la Junji para que se pronuncien sobre esta irregularidad."

ALCALDE BERTIN : "Este Concejo no se puede pronunciar ni a favor ni en contra, el Concejal está pidiendo acuerdo para oficiar y ahora hay acuerdo para ello."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Ministerio de Educación y a la JUNJI para manifestar preocupación por lo ocurrido con el Jardín Infantil "Lirrayén" de Osorno, el cual fue modificado bajo la Resolución N°528 del Mineduc.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°118.-

16.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, quisiera complementar lo señalado por el Concejal Carrillo, en relación a lo cultural, ocurrido el Viernes pasado, el profesor universitario Jorge Zepeda, Encargado del Centro Cultural Sofía Hott, expresó claramente que para bien de Osorno y de las instituciones nuestras, que existen más de ocho centro culturales hoy día en Osorno. Lo que significa entonces que se ha hecho una gran labor en relación a las artes, a la cultura, a la música. También me llamó la atención lo expresado por el profesor Zepeda, que habían tres academias de piano, por lo que debemos valorar que existe un público que es ávido de todas estas actividades, por ello en primera instancia respaldo lo que el Concejal Emeterio Carrillo ha solicitado, mas el énfasis que se puso de que este Municipio había aportado y está aportando en la formación de María José Mosqueira. Existe hoy día en Nueva York, una osornina, que se está perfeccionando

desde el año 2011 y que ha sido premiada al actuar en un recital en esa ciudad, me refiero a Karina Glasinovic, hija de un reconocido artista Osornino, Fotógrafo, don Luis Glasinovic; ella viene de gira en Septiembre, estará en Perú y posteriormente en Santiago, por lo que quisiera que a través del Departamento de Comunicaciones se pudiera estudiar para que en Septiembre se pueda traer a Osorno, junto a Paulina Zamora de Antofagasta, en un dúo de piano. Entregaré los antecedentes para su evaluación."

ALCALDE BERTIN: "Envíe los antecedentes a la señora Rossana Faúndez, Encargada del Centro Cultural, para que vea el tema."

17.- CONCEJAL BRAVO: "Lo otro, señor Alcalde, he escuchado con atención el planteamiento del Concejal Muñoz, con relación a la contaminación permanente y que es difícil de solucionar, con sesenta mil vehículos recorriendo las calles de Osorno, diariamente. Creo que un tema que podría ayudar es la arborización, deberíamos poner énfasis en este tema, para tener una imagen de un Osorno verde, tenemos las condiciones, un árbol ad-hoc a Osorno, como Puerto Varas es calificado como la ciudad de la rosas. Faltan muchos árboles en las calles y que podrían ayudar a la hermosura con el verdor de las calles y en cuanto al medio ambiente y a la imagen de la ciudad. Propongo que especialistas se hagan cargo de esta materia. Estuve en la exposición que don Claudio Donoso hizo en la unidad provincial del Gobierno Regional, donde aparece la nueva Avenida República con muchos árboles."

ALCALDE BERTIN: "Estamos trabajando en aquello, todos nuestros proyectos llevan implícito este tema, nuestra preocupación ha sido preocuparnos de los parques, tenemos en portal el Parque Cuarto Centenario, que en lo fundamental, contempla la incorporación de varios miles de árboles; en diez días más abriremos la licitación y en treinta días más estaremos iniciando la obra, con una inversión por sobre los dos mil quinientos millones de pesos."

18.- CONCEJAL BRAVO: "El otro tema que me preocupa, señor Alcalde, es el Pueblito Artesanal, tengo conocimiento que habrá una inversión interesante para cambiarle la imagen a este lugar. El Pueblito Artesanal va a quedar en la Avenida Mackenna desgraciadamente ahí será una isla, porque no habrá estacionamientos y la gente que llega generalmente lo hace en vehículo, además del peligro que significará una avenida que no tendrá pasos de cebra, por tanto sugiero se estudie la posibilidad de que quede en otro lugar."

ALCALDE BERTIN: "Por la inversión que ello significa es muy complicado."



19.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, agradezco al Concejal Bravo porque se preocupa por el paisajismo de calle República. También agradecer por la gestión que se está haciendo con ESSAL por el tema de la cuesta Las Gaviotas. Hicimos una visita a terreno junto a los directivos de la población, y los vecinos manifestaron su preocupación porque la tapa salta, por tanto el informe previo que hizo ESSAL que enviará por oficio, es que eso no les corresponde a ellos. Todas las aguas que vienen del sector alto llegan hasta dicho lugar porque no hay otro, entonces cuando se rebalsa con el agua salta la tapa. Por lo tanto, hay que hacer un proyecto para dar solución a la preocupación de la gente. Carabineros se encarga de poner conos en el lugar para evitar accidentes. Por no ser de ESSAL solicito que Secplan pueda ver este tema y trabajar en un proyecto."

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°396 ALCALDIA. ANT.: ANTONIO: SESION ORDINARIA CONCEJO N°46 DEL 18.12.2012. INTERVENCION CONCEJALA. SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS. DELIBERACION N°328, ASUNTOS VARIOS. SESION ORDINARIA CONCEJO N°10 DEL 26.03.2013, DELIBERACION N°1 09, INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CÁRDENAS. MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD CONSTRUCCION VEREDAS EN RUTA U-40.- OSORNO, 12 DE ABRIL DE 2013. DE : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A : SR. HECTOR CARRION URIBE. JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°10, realizada en Osorno, el día martes 26 de marzo del presente año, se deliberó reiterarle la preocupación para solicitarle se estudie la posibilidad de construir veredas en la Ruta U-40, desde el CESFAM de Población 5° Centenario hacia las calles que unen las poblaciones de ese vasto sector.

Jaime Bertín, en nombre propio y del Pleno del Concejo, agradecerán a usted pueda informar la factibilidad de una pronta solución a lo planteado, toda vez que, como bien es sabido, por ese sector transitan muchísimos vecinos, tanto niños como adultos mayores, y el acceso no es apto, sobre todo en período de invierno.

Agradeciendo desde ya su valiosa gestión y buena disposición, y sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°396 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°11 DEL 02.04.2013. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°07, DELIBERACION N°112, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 12 DE ABRIL DE 2013. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR.

MARCELO ALVAREZ CURUMILLA, DIRECTOR REGIONAL INE, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°11, efectuada en Osorno, el día martes 02 de abril del presente año, se deliberó invitarle a participar en el seno del Concejo a fin de que exponga e informe respecto a los resultados del CENSO 2012.

Es por ello, que para poder conversar con usted y plantearle las inquietudes e informar a la comunidad Osornina, es que se le invita a participar en alguno de nuestros Concejos, los que se realizan todos los días martes, desde las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

Este Alcalde, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, esperan poder contar con su presencia, la cual puede confirmar con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064-264301 — 264383.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°398 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°23 DEL 03.07.2012. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°03, DELIBERACION N°155, INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS. SESION ORDINARIA N°09 DEL 19.03.2013. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°02, INTERVENCION CONCEJALA SRA. MARIA SOLEDAD URIBE C. MAT.: REITERA PREOCUPACION POR TAPA DE SUMIDERO UBICADA EN CALLE LAS GAVIOTAS. OSORNO, 12 ABRIL DE 2013. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A : SR. EUGENIO SANCHEZ VARGAS. ENCARGADO SUPERVISOR PARTE TECNICA ZONA NORTE, ESSAL OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°09, efectuada en Osorno el martes 19 de marzo del año en curso, se deliberó reiterarle la petición de que a través de sus buenos oficios pueda disponer la inspección a calle Las Gaviotas, del sector Ovejería Alto, donde se ubica la primera cuesta que da acceso a esa población, y en la cual existe una tapa de sumidero que está suelta, con trizadura de pavimento por los lados, que además, en tiempos de lluvias, esta tapa se corre, saliéndose de su lugar hacia la calle, con el grave riesgo y peligro para automovilistas y peatones.

BERTIN VALENZUELA, en representación de esta Corporación Edilicia, y del Pleno del Concejo de Osorno, agradecerán a usted se pueda atender esta

solicitud, a fin de otorgar tranquilidad y bienestar a los vecinos del sector antes mencionado.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°407 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°11 DEL 02.04.2013. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°05, DELIBERACION N°111, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSSE. MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE PARAMETROS NORMAS MEDIO AMBIENTE PARA PLANOS REGULADORES. OSORNO, 17 ABRIL 2013. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. FERNANDO GUNCKEL BORQUEZ. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGION DE LOS LAGOS. SR. EDGARD WILHELM BAVESTRELLO. SEREMI MEDIO AMBIENTE, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a los señores Fernando Günckel Borquez, Seremi de Vivienda y Urbanismo, y Edgard Wilhelm Bavestrello, Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, se permite informarles que en la Sesión Ordinaria de Concejo N1 1, efectuada en Osorno el día 02 de abril del presente año, se deliberó solicitar a ustedes tengan a bien proporcionar información respecto a los parámetros de la nueva norma que regulará los Planos Reguladores, que en un futuro próximo van a incluir las Evaluaciones Ambientales Estratégicas. Este Alcalde, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, agradece a ustedes su buena disposición, y esperan poder contar pronto con la información solicitada.

BERTIN VALENZUELA, aprovecha la ocasión para manifestar a ustedes los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°408 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°09 DEL 19.03.2013. (DELIBERACION N°93, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°06, INTERVENCION CONCEJALES. SRES. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSSE YJUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA.) MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION POR PRESUPUESTO PARA PROYECTOS EN OSORNO. OSORNO, 17 DE ABRIL DE 2015. A : SR. JAIME ALBERTO ERAHM BARRIL. INTENDENTE REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Jaime Brahm Barril, Intendente de la Región de Los Lagos, y se permite informarle que

en la Sesión Ordinaria de Concejo N°09, efectuada en Osorno el martes 19 de marzo del año en curso, se deliberó oficial a usted para manifestarle la intranquilidad del Pleno sobre el nuevo Plan Ciudad, y cuándo van a estar disponibles los montos que el GORE y el Ministerio involucrado, se han comprometido a entregar a Osorno, toda vez que es de conocimiento público que para el proyecto de la Avenida Mackenna, hay compromisos del Gobierno Regional de \$3.800.000.000.-, pero se ha planteado el tema de 56.000.000.000.- para las expropiaciones, ya que existen dudas de dónde se van a obtener estos dineros. Asimismo, con gran preocupación se ha tomado conocimiento del proyecto del Puente Portales y su conectividad con el Camino Pilauco, el cual, según información de los propios Consejeros Regionales, se estaría dando por terminado, sin que exista un estudio de prefactibilidad.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales, esperan poder contar con la información solicitada, ya que permitirá tener una idea clara sobre eso los proyectos mencionados.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°164 DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°03, REUNIÓN ORDINARIA N°07 DEL 05.03.2013. MAT.: FONDO PARA LA DISCAPACIDAD. OSORNO, 18 DE ABRIL DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, y de acuerdo a lo señalado por Concejal Sr. Emeterio Carrillo en reunión de Concejo N°07, referido a la Discapacidad en Osorno, puedo señalar al respecto, que no existe un catastro que permita conocer la real dimensión de las personas con discapacidad que hay en la comuna.

El primer estudio nacional de la discapacidad en Chile realizado el año 2004, señala que a nivel regional el 14,4% de la población presenta algún grado de discapacidad sea física, visual, múltiple, visceral, auditiva, intelectual o psiquiátrica. De este porcentaje el 50.36% corresponden a personas entre 30 y 64 años, prácticamente el 88% de las personas con discapacidad en la región tiene más de 29 años.

En la comuna de Osorno la oficina de la Discapacidad está inserta en el Depto. Social, donde se tramitan las ayudas técnicas ante el Senadis, para las personas que requieren de ello, además se entrega apoyo asistencial de acuerdo a situación socioeconómica de los beneficiarios.

Eventualmente se ha entregado apoyo para la formulación de proyectos que se han presentado ante Senadis.

El año recién pasado, el Municipio local decreto la Semana de la Discapacidad, lo que permitió financiar las actividades que se programaron en conjunto con el Concejo Comunal de la Discapacidad. Este último organismo cuenta con una subvención anual para actividades propias que permitan mantener la sede en comodato que les ha entregado el Municipio.

Bajo el alero de este Concejo trabajan 18 organizaciones funcionales, de la cual se adjunta nómina.

Entre las necesidades prioritarias de estos grupos está el poder realizar actividades deportivas-recreativas, culturales, artesanales y artísticas, que mejoren la calidad de vida de sus integrantes y fomenten mayor inclusión social y autovaloración de las personas con discapacidad. Funcionan con el aporte voluntario de los socios y en algunos casos de los padres, sin embargo es insuficiente para financiar otra actividad, por ello es relevante considerar la factibilidad de contar con un fondo especial a nivel municipal que permita costear algún proyecto en específico.

Finalmente se puede señalar que el Municipio está aportando la suma de \$ 5.000.000.- para la instalación de semáforos sonoros en distintos puntos de la ciudad, proyecto que asciende a la suma de \$ 11.000.000.- en total y que por su parte el SENADIS contribuye con \$ 6.000.000.-.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE ARROLLO COMUNITARIO».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°31 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO. N°95/2013. ACTA SEC. ORD. N°09 DEL 19.03.2013. MAT.: ABRIL 15 DE 2013. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S), A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Daniel Lilayu Vivanco, por Medidas de Mitigación de Proyecto Normalización del Hospital Base de Osorno.

Me permito informar a Ud.,

Que, el Estudio de Impacto al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del Proyecto "Normalización Hospital Base de Osorno" fue Aprobado mediante ORD.551 de fecha 03/04/2009 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de los Lagos.

Y el Proyecto de semaforización de la intersección de calle Guillermo Bühler con salida del Hospital, fue Aprobado mediante carta N°:UOCT-09-087 de fecha 26/10/2009, por la Unidad Operativa de Control de Tránsito del Gran Concepción (UOCT-GC).

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECCIÓN DE TRANSITO (S)».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°320 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°101/2013, ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 26.03.2013. MAT.: INFORMA SOBRE PRESUPUESTO PARA ENTUBAR ESTERO EL MOLINO. OSORNO, 16 DE ABRIL DE 2013. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a la Deliberación de Concejo enunciada en el antecedente, vengo a informar a Ud. que actualmente se están cotizando los diseños con la Dirección de Obras Hidráulicas, para luego conseguir financiamiento del diseño.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSOS TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°321 SECPLAN. ANT. Deliberación N°47/2013, Acta Sesión Ordinaria N°05 del 26.02.2013.- MAT. Informa Situación Calle Los Duraznos, entre Los Olivos y Costanera. OSORNO, 16 ABRIL DE 2013. A: A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En respuesta a la Deliberación de Concejo enunciada en el antecedente, esta Dirección cumple con informar a usted que el tramo que consulta la Sra. Concejala Uribe, corresponde a un Bien Nacional de Uso Público, al igual que el tramo entre Los Quillayes y Los Sauces, que también corresponde a la calle Los Duraznos, el cual se encuentra pavimentado, previa selección del programa de pavimentos participativos del 20° llamado, del año 2011.

El tramo comprendido entre Los Olivos y Costanera no cuenta con proyecto de ingeniería para pavimentación, por ello no ha sido postulado ni financiado por el programa de pavimentos participativos.

Cabe señalar además que el tramo consultado es una vía perteneciente al plano regulador actual, por lo cual esta Secplan elaborará el diseño para poder postular este tramo al programa de pavimentos participativos.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL».

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº331 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN Nº63/2013 ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 28.02.2013. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL CANCURA. OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2013. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a la postulación del proyecto de Pavimentación de Cancura informo a Ud. lo siguiente:

- Postulación vía acciones concurrentes PMB.

Esta fuente de financiamiento durante el año 2011,2012 solo estuvo enfocado a proyectos sanitarios (Agua Potable y Alcantarillado) por ello no fue financiado cuando fue postulado por el municipio a dichos fondos.

- Postulación a Fondos Regionales FNDR.

Fue postulada a fondo FNDR, pero el sector de inversión solo está especificado para proyectos de viabilidad Urbana, siendo Cancura un sector Rural, no tiene posibilidades de financiamiento por esta vía de inversión Regional.

- Postulación a Pavimentos Participativos.

El Programa Pavimentos Participativos exige que los diseños de Ingeniería no tengan una antigüedad superior a 5 años, razón por la cual no fue postulada al 220 llamado, ya que SER VIU exige un proceso llamado homologación del proyecto, lo cual realizaremos durante este año a fin de que pueda ser postulado en el mes de septiembre del presente año.

Finalmente también existe la alternativa de financiamiento vía fondos municipales.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL».

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº332 SECPLAN. ANT. : Deliberación Nº89/2013, Acta Sesión Ordinaria del 12.03.13. MÁT. Informa sobre Proyecto Albergue Asociación Dializados. OSORNO, 19 ABRIL DE 2013. DE CLAUDIO DONOSO TORRES SECRETARIO COMUNAL DE Planificación. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a la Deliberación de Concejo enunciada en el antecedente, vengo a informar a Ud. que la Asociación de Dializados contrato en forma

particular los servicios profesionales de un especialista en formulación de proyecto en área de salud.

El Sr. Juan Moreno hará entrega a esta Secplan del perfil del proyecto una vez que esté terminada la formulación por parte del consultor.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL».

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°326 SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIÓN PUBLICADA EN EL PORTAL. OSORNO, 19 DE ABRIL DE 2013. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A:SR. LUIS VARGAS VALDERAS (S).

Junto con saludarle informo a Ud. sobre la última licitación que se ha subido al portal del mercadopublico:

➤ *ID-2308-31-LE13 CONSERVACIÓN PASARELA PEATONAL OVEJERÍA (ETAPA DE EQUIPAMIENTO) 2DO LLAMADO.*

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL».

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°588 D.O.M. ANT. DELIBERACIÓN N°97/2013. ACTA SESION ORDINARIA N°09 DE FECHA 19.03.2013. MAT: INFORMA LO SOLICITADO OSORNO, 16 DE ABRIL DE 2013. DE: SR. PATRICIO FERRADA MOLINET, ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y en respuesta a lo solicitado por el Sr. Concejal Carlos Vargas, referente a qué medidas se van a tomar y la mitigación de las obras de construcción del nuevo edificio Municipal; se hace envío de Copia de Informe de medidas de Mitigación del "Centro de Atención al Vecino Anexo Edificio Consistorial", emitida por Empresa Constructora Ecisa.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud., PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES».

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°608 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN 100/2013 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 17 DE ABRIL DE

2013. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. DE: ENCARGADO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°09 de fecha 19.03.2013 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°100/2013, sobre recargue 5 Callejones: Ruíz I y II, Obando, Pacheco Mancilla y Callejón Coronado, sobre el particular el Encargado Director (s), se permite informar a Ud., lo siguiente.

1. A contar del 18 al 20-12-2012 se ejecuto los trabajos de recargue con 92m³. de material pétreo Callejón Ruíz I y II.

2. Con fecha 20.02.2013 se ejecutaron los trabajos de recargue y mantención del callejón Coronado, donde se recargaron 104m³. de material pétreo.

3. Actualmente se trabaja en el callejón Obando de las Quemadas, habiendo recargado a la fecha 60m³. y en el callejón Pacheco Mancilla 40m³, los cuales se les ha estado dando prioridad dentro de nuestras posibilidades, ya que los camiones Tolva han tenido problemas mecánicos y por ende ha sido difícil concretar los trabajos en el sector rural.

4. Se hace presente que por las condiciones físicas, en el sentido que muchos de los callejones no daban el ancho para que la motoniveladora pueda trabajar libremente y a su vez por el poco material que contenían solo se efectuó recargue y mantención.

Es cuanto puedo informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Atentamente, PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, ENCARGADO DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES».

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°238 SALUD. MAT.: HACE LLEGAR INFORME TECNICO SOBRE EXTENSIONES HORARIAS. OSORNO, 12 DE ABRIL DE 2013. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO, DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD.

Junto con saludarle, en respuesta a Deliberación N° 110/2013 en la cual se solicita informe de funcionamiento y cancelación de extensiones horarias, adjunto al presenta hago llegar a Ud., Informe Técnico de este Departamento de Salud del tema señalado.

Esperando haber dado respuesta, le saluda atentamente, DRA. XIMENA ACUÑA, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde, levanta la sesión a las 16:34 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

3. DANIEL LILAYU VIVANCO

4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI

6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**